

Material eléctrico en Colombia

A. CIFRAS CLAVE

Colombia cuenta con una cartera amplia y diversificada de recursos de generación eléctrica, desde plantas hidroeléctricas, eólicas, solares y de biomasa, hasta plantas térmicas de gas natural, carbón y líquidos. El sector eléctrico en Colombia está dominado por la generación de energía hidráulica (68,3 %), térmica (30,7 %), cogeneración (0,9 %), eólica (0,1 %) y solar (0,1 %).

Sin embargo, pese a ser un gran actor en la generación de energía eléctrica, Colombia no es un gran productor de material eléctrico. Esto puede advertirse en su dependencia de la importación de este tipo de productos, muy superior a la cantidad de material exportado: en 2021 243.189.437,36 USD frente a 69.779.264,38 USD.

	2018	2019	2020	2021
Material eléctrico importado (USD)	206.787.673,48	203.630.788,60	169.907.811,42	243.189.437,36
Material eléctrico exportado (USD)	100.603.677,57	62.799.226,61	65.521.111,31	69.779.264,38
Origen de las importaciones	CHINA 80,35 %	CHINA 83,25 %	CHINA 87,68 %	CHINA 92,69 %
	EE. UU. 6,00 %	ALEMANIA 4,05 %	EE. UU. 2,29 %	EE. UU. 1,86 %
	ALEMANIA 3,42 %	EE. UU. 3,89 %	MÉXICO 2,21 %	ALEMANIA 1,22 %
	ESPAÑA 2,50 %	ESPAÑA 2,47 %	ESPAÑA 1,98 %	ESPAÑA 1,05 %
	MÉXICO 2,09 %	MÉXICO 1,42 %	ALEMANIA 1,82 %	MÉXICO 0,78 %
Destino de las exportaciones	ECUADOR 30,65 %	ECUADOR 32,21 %	ECUADOR 27,88 %	PERU 32,11 %
	PERU 28,53 %	PERU 23,09 %	PERU 27,69 %	ECUADOR 31,71 %
	EE. UU. 12,45 %	EE. UU. 17,54 %	EE. UU. 18,49 %	EE. UU. 12,53 %
	MÉXICO 6,85 %	CHILE 7,84 %	MÉXICO 6,49 %	CHILE 5,24 %
	COSTA RICA 5,67 %	COSTA RICA 6,01 %	CHILE 5,47 %	COSTA RICA 5,11 %

Fuente: SICEX (Engloba las partidas arancelarias contempladas en el apartado B.1).



B. CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

B.1. Definición precisa del sector estudiado

El sector de la energía eléctrica se divide en tres grandes grupos: el primero es el responsable de producir, distribuir y comercializar la energía eléctrica; el segundo engloba a las empresas que fabrican bienes asociados a la energía, esto es, el denominado material eléctrico y, por último, estarían los servicios conexos, procesos de ingeniería, diseño, consultoría o interventoría de proyectos. Esta nota se centrará en el segundo grupo, el material eléctrico.

El **material eléctrico de baja tensión** engloba aquellos componentes destinados a la realización de instalaciones eléctricas fijas, industriales, domésticas y para el sector terciario, y su conexión con entidades transformadoras. Entendiendo baja tensión como aquellas tensiones con un voltaje inferior a 1.000 V en corriente alterna, podría decirse que el material eléctrico incluye todo aquel equipamiento que va desde el transformador de red donde acaban las líneas de alta y media tensión hasta los enchufes.

El sector está integrado por los siguientes **subsectores**: aparellaje eléctrico (condensadores, relés, transformadores y aparatos de medida), cables y aislantes, envolventes (armarios y cajas de uso eléctrico), iluminación técnica, material de instalación (canalizaciones, etc.) y pequeño material eléctrico (interruptores, clavijas, portalámparas, etc.).

Debido al amplio espectro de productos que se incluyen bajo el término de material eléctrico, se han seleccionado para el presente análisis 9 partidas arancelarias. Los códigos arancelarios de estas partidas son los siguientes:

85.04.31	Los demás transformadores de potencia inferior o igual a 1 kVA.
85.32.10	Condensadores de potencia (condensadores fijos concebidos para redes eléctricas de 50/60 Hz, para una potencia reactiva superior o igual a 0,5 kvar).
85.36.10	Fusibles y cortacircuitos con fusible para una tensión inferior o igual a 1.000 voltios.
85.36.20	Disyuntores para una tensión inferior o igual a 1.000 voltios.
85.36.50	Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores (tensión inferior o igual a 1.000 voltios).
85.36.69	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes
85.38.10	Envolventes. Cuadros, paneles, consolas, pupitres, armarios y demás soportes de la partida 85.37, sin los aparatos (es decir, cuadros, etc. para el control o distribución de la electricidad).
85.44.49	Cables eléctricos de baja tensión. (Los demás conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 1 000 V, excluidos los provistos de piezas de conexión.)
94.05.10	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, para colgar o fijar al techo o a la pared, de plástico o de cerámica (excepto del tipo de los utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicas; de plástico, del tipo de los utilizados para lámparas o tubos de incandescencia).

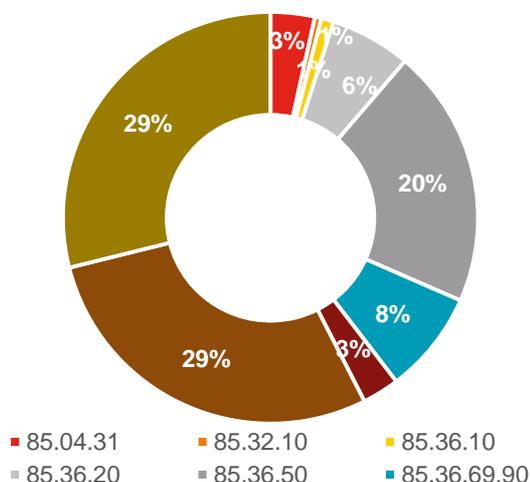
B.2. Tamaño del mercado

En el periodo **2018-2021 las importaciones** de material eléctrico en Colombia han variado significativamente, **augmentando** un 18 %. Este incremento se ha dado paulatinamente desde 2018 a excepción del año 2020, año en que el comercio mundial se vio dañado por la pandemia de COVID-19.

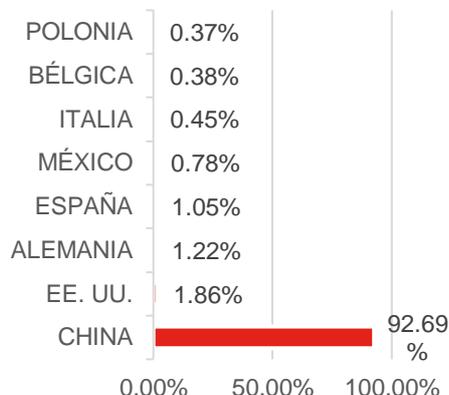
El **valor total de las importaciones** del material eléctrico cuyas partidas arancelarias se detallan en el apartado B.1. alcanzó los **243.189.437,36 USD**, de los cuales el 92,69 % tenía origen chino. Les siguen las importaciones provenientes de Estados Unidos (1,86 %), Alemania (1,22 %) y España (1,05 %).

IMPORTACIONES 2021

Por partida arancelaria



Por país de origen



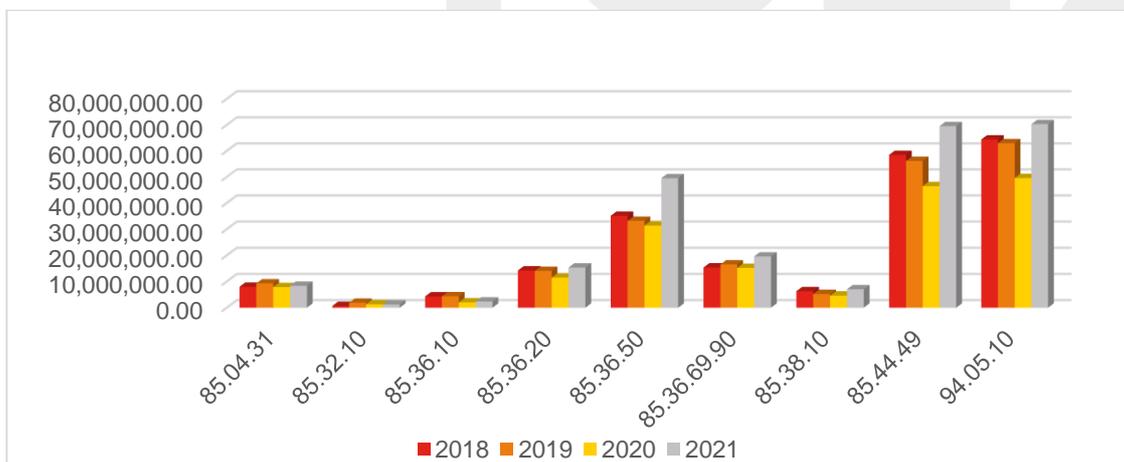
Fuente: SICEX.

Atendiendo al desglose de las importaciones por partida arancelaria, se observa una **tendencia positiva de crecimiento** en todas ellas para el pasado año 2021. Destacan de manera notoria las importaciones de lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado (940510) y de cables eléctricos de baja tensión (854449).

Se observa un claro reproceso en la cantidad importada en 2020 debido a la situación originada por la pandemia. Sin embargo, en 2021 todas las partidas han recuperado e incluso incrementado los niveles previos a esta.

IMPORTACIONES POR PARTIDA ARANCELARIA

En USD



Fuente: SICEX.

B.3. Principales actores

B.3.1. Partes implicadas en el sector de la energía

- **Política:** El Gobierno Nacional está encargado de diseñar la política del sector, a través del Ministerio de Minas y Energía.
- **Regulación:** La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) es la encargada de reglamentar, a través de normas jurídicas, el comportamiento de los usuarios y las empresas.

- **Mercado:** Está compuesto por los usuarios que engloban el sector. Este mercado es operado por el Centro Nacional de Despacho (CND), el cual planea, supervisa y controla la operación de los recursos de generación, transmisión e interconexión para garantizar una operación segura, confiable y económica.



El Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC) es el responsable del registro y liquidación de los contratos de largo plazo, de las transacciones en la Bolsa y de mantener el sistema de información del Mercado de Energía Mayorista.

- **Supervisión y control:** ONAC ejerce como Autoridad Nacional de Monitoreo en Buenas Prácticas de Laboratorio BPL de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo

Por otro lado, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), encargada de vigilar el comportamiento de los agentes y sancionar las violaciones a las leyes y reglas.

B.3.2. Principales importadores

Se muestran los **principales importadores** en 2021 de las partidas arancelarias expuestas en el apartado B.1.

NIT / Nombre empresa	Valor FOB (USD)	%	Web
CABLES COLOMBIA URIBE Y CIA S C A Cablecol es una empresa familiar fundada en 2013 que comercializa productos eléctricos, de telecomunicaciones y refrigeración en todo el territorio nacional. Actualmente es el principal distribuidor de cables en Colombia.	21.196.736	8,72	https://cablecol.com/
GRUPO EMPRESARIAL MERCURY S A S Grupo Mercury es una compañía Colombiana que importa y comercializa productos de Iluminación, eléctricos, ferretería y <i>smart home</i> con más de 10 años en los negocios y hogares del país.	18.060.169	7,43	https://e-mercury.com.co/
SCHNEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA S A Filial local del proveedor global de soluciones digitales de energía y automatización, Schneider Electric.	13.529.610	5,56	https://www.se.com/co/
FEILO SYLVANIA COLOMBIA SA Diseñador y fabricante internacional de productos de iluminación con plantas en toda Europa, Asia, África del Norte y América Central y del Sur.	9.496.963	3,91	https://www.sylvania-lighting.com/
SIEMENS SA Filial de Siemens, compañía global enfocada en la electrificación, automatización y digitalización de las industrias y ciudades.	6.525.044	2,68	https://new.siemens.com/co
SODIMAC COLOMBIA SA Sodimac es una empresa que opera en el <i>retail</i> . Su actividad se centra en desarrollar y proveer soluciones a los proyectos de remodelación y construcción, además de satisfacer las necesidades de mejoramiento y decoración de sus hogares.	6.469.292	2,66	https://www.homecenter.com.co/
LAUMAYER COL COMERCIALIZADORA S A Compañía dedicada a la comercialización de productos para el sector eléctrico, redes y comunicaciones,	3.674.355	1,51	https://laumayer.com/



iluminación y seguridad electrónica, cuenta con 6 agencias comerciales en Colombia, además de su sede en Ecuador.			
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS Huawei es uno de los principales proveedores mundiales de infraestructuras de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y dispositivos inteligentes.	3.641.456	1,50	https://www.huawei.com/
DISTRIB HOYOSTOOLS S A Empresa dedicada a la importación y distribución de productos eléctricos y de ferretería.	3.279.609	1,35	https://ferreteriaonlinehoyostools.com/

Fuente: SICEX.

B.3.3. Principales exportadores

A continuación, se muestran los **principales exportadores españoles a Colombia** en 2021 de las partidas arancelarias del apartado B.1. Cabe destacar que se importaron de España a Colombia 7.075.668 USD.

Proveedor	Valor FOB (USD)	%
SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA SA	3.649.130	51,57 %
CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES	675.292	9,54 %
ROBLAN EUROPA SA	222.214	3,14 %
ELECNOR SA	186.527	2,64 %
NORMAGRUP TECHNOLOGY SA	182.248	2,58 %
ELECTROZEMPER SA	173.177	2,45 %
GOTTAK SL	170.317	2,41 %
LEDS C4 SA	140.949	1,99 %
FAE FRANCISCO ALBERO SA	132.677	1,88 %
FEDERAL SIGNAL VAMA SA	116.028	1,64 %

Fuente: SICEX.

C. LA OFERTA ESPAÑOLA

El pasado año 2021 las **importaciones de material eléctrico provenientes de España** alcanzaron un valor de **4.093.319,37 USD** (+34 % con respecto al año anterior). Los principales productos de material eléctrico importados de España en 2021 fueron los siguientes:

Pos. arancelaria/Producto español	VALOR FOB (USD)	%
8538100000 – CUADROS - PANELES - CONSOLAS - PUPITRES - ARMARIOS	1.890.578	46,19
9405109010 – LÁMPARAS Y DEMÁS APARATOS ELÉCTRICOS DE ALUMBRADO CON TECNOLOGÍA LED	733.055	17,91
8536509000 – INTERRUPTORES PARA UNA TENSIÓN INFERIOR O IGUAL A 1.000 V	346.148	8,46
8536501100 – INTERRUPTORES PARA UNA TENSIÓN INFERIOR O IGUAL A 260 V E INTENSIDAD INFERIOR O IGUAL A 30 A	297.680	7,27
8544491090 – LOS DEMÁS CONDUCTORES ELÉCTRICOS PARA UNA TENSIÓN INFERIOR O IGUAL A 1.000 V - DE COBRE	273.713	6,69
8536501990 – LOS DEMÁS INTERRUPTORES PARA UNA TENSIÓN INFERIOR O IGUAL A 260 V E INTENSIDAD INFERIOR O IGUAL A 30 A	172.637	4,22
8544499090 – LOS DEMÁS HILOS, CABLES INCLUIDOS LOS COAXIALES	90.430	2,21
8536690000 – CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE PARA UNA TENSIÓN ≤ A 1.000 VOLTIOS	88.705	2,17
8504311090 – LOS DEMÁS TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS DE POTENCIA ≤ A 0-1 KVA	65.004	1,59
8532100000 – CONDENSADORES ELÉCTRICOS PARA REDES ELÉCTRICAS DE 50/60 HZ PARA UNA POTENCIA IGUAL O SUPERIOR A 0-5 KVAR	64.963	1,59

Fuente: SICEX.



En principal competidor de España es China, que abarca prácticamente la totalidad de las importaciones tal y como se muestra en el apartado B.2.

D. CLAVES DE ACCESO AL MERCADO

D.1. Distribución

La principal forma de entrada al mercado colombiano es a través de **importadores mayoristas especializados** en el sector del material eléctrico industrial que operan como distribuidores. Por otro lado, los productos domésticos suelen ser distribuidos al menos en cadenas especializadas minoristas. Otra forma de entrada habitual es a través de empresas de ingeniería, así como empresas productoras e instaladoras.

D.2. Barreras reglamentarias y no reglamentarias

La principal barrera con la que se encuentran las empresas españolas, según la información facilitada por la AFME (Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico), es la **certificación obligatoria** para poder operar en el país junto con el alto coste de esta. A su vez, existen trabas al reconocimiento de certificados de conformidad emitidos por organismos de certificación acreditados en el **International Accreditation Forum (IAF)**.

El proceso de **convalidación de certificados de producto** expedidos en el país de origen es complejo y se necesita la contratación de una entidad autorizada por la ONAC (Organismo Nacional de Acreditación de Colombia), cuyos costes son elevados, por lo que pymes españolas que venden cantidades relativamente pequeñas pueden tener problemas de rentabilidad a la hora de renovar sus certificados o certificar nuevos productos. Existen fundamentalmente dos normas técnicas: Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas ([RETIE](#)) y Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público ([RETILAP](#)).

Por otro lado, en cuanto a los **aranceles de importación**, las partidas arancelarias anteriormente indicadas están exentas, a excepción de la partida arancelaria 853669 (Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes) para la cual existe un gravamen del 1,40 %.

D.3. Ferias

FISE Feria Internacional del Sector Eléctrico 2022

6-7 de abril de 2022

Plaza Mayor Convention and Exhibitions Center, Carrera 57 - Medellín (CO)

Sectores: Electricidad, Industria, Comercio electrónico, Electrónica de consumo, Electrónica

<https://fise.co/feria-fise/>

ExpolIndustrial 2022

18-20 de mayo de 2022

Centro de Eventos Valle del Pacifico, Cl. 15 #26-120, Yumbo - Valle del Cauca (CO)

Sector: Industria (Maquinaria y equipos, automatización y robótica, ingeniería, energética, seguridad industrial...).

<http://expolindustrial.com.co/>

ExpoSolar Colombia 2022

22-24 de septiembre de 2022

Plaza Mayor Medellín, Calle 41 n.º 55-80 – Medellín (CO)

Sectores: energía solar térmica y fotovoltaica, iluminación LED, eficiencia energética y movilidad eléctrica.

<https://feriaexposolar.com/>

Feria Internacional de Bogotá 2022

25-29 de septiembre de 2022

CORFERIAS Bogotá, Cra. 37 # 24-67 – Bogotá (CO)

Sector: Industrial

<https://feriainternacional.com/>



D.4. Ayudas

D.4.1. Ayudas españolas

FIEM (Fondo para la Internacionalización de la Empresa)

- Financiación de proyectos bajo esquemas de *project finance* por empresas españolas en el extranjero.
- Apoyo financiero a la inversión de empresas españolas en el extranjero.

https://comercio.gob.es/Financiacion_para_internacionalizacion/FIEM/

D.4.2. Ayudas colombianas

El Gobierno de Colombia tiene una serie de instrumentos que contemplan amplios beneficios para los inversores. Entre estos, el régimen de zonas francas, incentivos a las megainversiones, inversiones en energías renovables...

Las **zonas francas** son áreas geográficas delimitadas donde se desarrollan actividades industriales (bienes y servicios) y comerciales bajo una normativa especial aduanera, con los siguientes beneficios:

- Tarifa especial del 20 % del impuesto a la renta.
- No se causa impuesto sobre las ventas (IVA).
- Posibilidad de realizar procedimientos parciales en el territorio aduanero nacional.
- Beneficio de todos los acuerdos comerciales celebrados por Colombia en exportaciones a terceros países.

Por otro lado, Colombia incentiva la llegada de capital extranjero por cuenta de megainversiones que se realicen desde el 1 de enero de 2020 y hasta el 1 de enero de 2024, otorgando los siguientes incentivos de régimen especial:

- Tasa del 27 % del impuesto a la renta y complementarios.
- Exclusión de impuesto especial a los dividendos.
- Exclusión del impuesto al patrimonio.
- Posibilidad de depreciar sus activos en un periodo mínimo de 2 años, independientemente de la vida útil del activo.
- Posibilidad de suscribir contratos de estabilidad tributaria, mediante los cuales el Estado garantizará que los beneficios tributarios expuestos anteriormente se mantendrán por el mismo tiempo.

Además, el Estado ofrece incentivos económicos por generación de empleo para jóvenes (entre 18 y 28 años).

E. INFORMACIÓN ADICIONAL

E.1. Direcciones de interés en España

AFME

Tel. +34 93 405 07 25

Correo: general@afme.es / Web: www.afme.es

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Tel.: +34 913 494 640

<https://www.mincotur.gob.es>

E.2. Direcciones de interés en Colombia

Cámara Colombiana de Energía

Tel: +57 601 9698 / +57 301 3650132

Correo: info@ccenergia.org.co / Web: <https://www.ccenergia.org.co/>

DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales)

Tel: +57 601 307 8064 (atención de impuestos) / +57 601 307 8065 (atención de aduanas)

Web: <https://www.dian.gov.co/>

F. CONTACTO

La **Oficina Económica y Comercial de España en Bogotá** está especializada en ayudar a la internacionalización de la economía española y la asistencia a empresas y emprendedores en **Colombia**.

Entre otros, ofrece una serie de **Servicios Personalizados** de consultoría internacional con los que facilitar a dichas empresas: el acceso al mercado de Colombia, la búsqueda de posibles socios comerciales (clientes, importadores/distribuidores, proveedores), la organización de agendas de negocios en destino, y estudios de mercado ajustados a las necesidades de la empresa. Para cualquier información adicional sobre este sector contacte con:

Carrera 9a N.º 99-07 Oficina 901
Torre la Equidad
Bogotá - Colombia
Teléfono: +57 (1) 520 2002
Email: bogota@comercio.mineco.es
<http://colombia.oficinascomerciales.es>

Si desea conocer todos los servicios que ofrece ICEX España Exportación e Inversiones para impulsar la internacionalización de su empresa contacte con:

Ventana Global

913 497 100 (L-J 9 a 17 h; V 9 a 15 h) informacion@icex.es

Para buscar más información sobre mercados exteriores [siga el enlace](#)

INFORMACIÓN LEGAL: Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y su contenido no podrá ser invocado en apoyo de ninguna reclamación o recurso.

ICEX España Exportación e Inversiones no asume la responsabilidad de la información, opinión o acción basada en dicho contenido, con independencia de que haya realizado todos los esfuerzos posibles para asegurar la exactitud de la información que contienen sus páginas.

AUTORA
Olatz Murguía Allende

Oficina Económica y Comercial
de España en Bogotá
bogota@comercio.mineco.es
Fecha: 04/04/2022

NIPO: 114-22-016-9

www.icex.es



FICHAS SECTOR COLOMBIA



ICEX España
Exportación
e Inversiones